

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO 2007-2008

De cara a facilitar al alumno una rápida adaptación a la asignatura, se resumen en esta hoja las normas generales de organización docente que regirán para todos los grupos. El conocimiento de las mismas es obligatorio.

OBJETIVOS

La asignatura pretende que el alumno domine las herramientas básicas que permitan el seguimiento posterior de las ramas de estructuras de la edificación, pasando revista a los conceptos físicos que resultan fundamentales en la Arquitectura.

Una vez superada el alumno conocerá los sistemas estructurales básicos y dominará los conceptos de análisis de solicitudes en cerchas, pórticos y otros sistemas estructurales isostáticos en general, así como también cables inextensibles. Se abordan las ideas estáticas que resultan fundamentales en Arquitectura como introducción al cálculo de estructuras, como la Geometría de Masas. Asimismo se presentan métodos de cálculo basados en principios energéticos y dinámicos con una orientación final hacia la elasticidad.

1) ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONOCIMIENTOS PREVIOS.

La asignatura se estructura en parte teórica y parte práctica, ésta última con un trato más individualizado. En las clases teóricas, la labor expositiva del profesor resulta predominante, labor que se completa con la resolución de diversos ejercicios sobre los temas del programa realizados en las clases de prácticas. El seguimiento continuado del alumno se confía a una serie de prácticas especiales sobre los aspectos más significativos del programa realizadas a lo largo del curso con una periodicidad aproximada bisemanal.

Para el eficaz aprovechamiento de la asignatura resulta **imprescindible el seguimiento continuado de ésta**. Convencidos de este imperativo, los profesores arbitrarán las medidas oportunas para controlar ésta.

La evaluación de los alumnos se realizará mediante un examen final de la asignatura cuatrimestral a celebrar en las fechas fijadas por la Comisión Permanente de la ETSA. Constará de una parte teórica –cuestionario- y una parte práctica, no superando su realización las 4 horas.

Para un adecuado seguimiento de la asignatura es necesario el dominio previo de los siguientes temas por parte del alumno:

- | | |
|--|------------------------------|
| a) Razonamiento Lógico. | e) Cálculo vectorial. |
| b) Sistemas de unidades. | f) Matrices. |
| c) Geometría y Trigonometría. | g) Derivación e integración. |
| d) Resolución de sistemas de ecuaciones. | h) Geometría de masas. |

2) GRUPOS, PROFESORES.

La división de los grupos por apellidos es asignada por la jefatura de estudios. Por ello no se admitirán cambios de grupo más allá de los que concesa la escuela. Para obtener calificación en las prácticas de clase o cualquier otra valoración que deseé hacer constar el profesor, ha de entregarse la ficha normalizada en las dos primeras semanas del curso.

Teoría

Mañanas: Grupo A: Manuel Freire Tellado.

Grupo C: José Antonio Vázquez Fernández.

Tardes: Grupo B: Valentín Lamas López.

Grupo D: Javier Domínguez Díez.

Prácticas

Mañanas: Grupo A1 y A2: Manuel Freire Tellado.

Grupo C1 y C2 José Antonio Vázquez

Fernández.

Tardes: Grupo B1 y B2: Valentín Lamas López.

Grupo D1 y D2 Javier Domínguez Díez.

3) CLASES TEÓRICAS.

Son clases en las que resulta fundamental la labor expositiva del profesor, que realiza sobre la pizarra apoyado por las TIC, transparencias y diapositivas, siempre que lo considera oportuno. Consisten en la presentación y exposición de los diversos aspectos del temario, y **no son un dictado de apuntes**. El alumno debe acostumbrarse al manejo de la bibliografía recomendada de la asignatura, que se puede localizar en la biblioteca de la ETSA.

Dado la complejidad de los conceptos expuestos, el **seguimiento continuado de las clases teóricas** se considera **muy necesario** para la superación del curso.

4) PRÁCTICAS DE CURSO.

Las prácticas de clase se realizarán en las horas de práctica de la asignatura con una periodicidad adecuada y también en cualquier hora de teoría –sin necesidad de previo aviso- que proponga cada profesor del grupo de teoría.

Estas prácticas versarán sobre diversos aspectos desarrollados en las clases de teoría, siendo necesario su conocimiento para poder afrontarlas con éxito.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO 2007-2008

Estas pruebas serán exactamente iguales a todos los efectos que los exámenes. Son individuales y podrán incluir cuestiones teóricas.

5) TUTORÍAS.

Como complemento de la labor docente –solución de dudas teóricas y prácticas, orientación bibliográfica...- los profesores de la asignatura se encuentran accesibles en el horario de tutorías expuesto en el tablón de anuncios del Departamento..

6) EXAMENES.

6.1) CONTENIDO:

La evaluación se basa en un examen compuesto por parte teórica y parte práctica. **La parte teórica** consiste en una serie de cuestiones sobre los contenidos del programa que, si bien tiene un peso reducido en la nota final (2/10), **resulta eliminatoria si no se alcanza una puntuación mínima de 5 sobre 10.**

Superado este mínimo, **la parte práctica resulta preponderante**. En la valoración concreta de cada ejercicio se tendrá en cuenta la especificidad de éste, y por lo tanto la relevancia de las cuestiones conceptuales, métodos de solución y resultados obtenidos.

6.2) FECHA Y LUGAR.

Los establecidos por la ETSA a través de su Comisión Permanente, que se señalan en los tablones de anuncios correspondientes.

6.3) MATERIAL.

- **DNI (o carnet de la ETSA).**

- Calculadora (no programable) y material de escritura y dibujo: escuadra, cartabón, escalímetro...

- **Formulario resumen:** Hoja Din A-4 manuscrita –no fotocopiada-, que contendrá fórmulas exclusivamente (sin teoría ni problemas) y que **se entregará con el examen de la asignatura para su revisión.**

6.4) NORMAS GENERALES.

El examen es individual, el incumplimiento de este requisito conllevará la expulsión y la aplicación de la normativa vigente. **Los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos están terminantemente prohibidos en el examen.** Durante el desarrollo del cuestionario teórico no se permitirá material de ningún tipo, más allá de bolígrafos, mientras que para la realización de la parte práctica se emplearán formulario, calculadora y material de dibujo.

Cada ejercicio se contestará y calificará en un pliego DIN A3 independiente. La hoja del enunciado así como las del examen llevarán todas el nombre y el grupo para ser corregidas. Cada ejercicio se entregará independientemente, escrito con tinta indeleble y doblado en A4. **El resultado se dará de forma que resulta claramente visible, indicando el valor numérico preciso con las unidades correspondientes.** Las partes no válidas deben ser claramente anuladas.

6.5) CALIFICACIÓN

Los criterios de corrección se adecuan a los derivados de la realidad profesional. Como criterio general los errores conceptuales se valorarán en función de su gravedad, pudiendo llegar a anular el ejercicio. También resulta relevante la comisión de un error numérico, dado que el ejercicio profesional busca resultados concretos. En este aspecto se señala **que una equivocación de signo significa un error del 200%**

6.6) PUBLICACION DE LAS NOTAS.

La publicación de las notas será dentro de los plazos legalmente establecidos. En el listado de notas figurará el día y la hora de la revisión de exámenes que se realizará dentro de los plazos establecidos en la Normativa Académica de Evaluaciones, Calificaciones y Reclamaciones.

6.7) REVISION.

La revisión del examen **se realizará exclusivamente en el día indicado para todos los alumnos.** Dado el elevado número de alumnos, no habrá correcciones individuales posteriores salvo los casos contemplados en la normativa académica vigente. Es de destacar que la revisión puede implicar también el descenso de la calificación obtenida.

7) BIBLIOGRAFÍA Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

Una copia con el programa de la asignatura, así como la bibliografía recomendada, está a disposición de los alumnos en el servicio de reprografía y también accesible por Internet en la página <http://www.udc.es/dep/dtcon/estructuras> Tanto programa como bibliografía serán indicados por el profesor en clase.